



GENERALITAT  
VALENCIANA

**LABORA**  
Servei Valencià d'Ocupació i Formació



## ACTA Nº 5

### **ACTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE ACTA Nº3 DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS-TRABAJADORES.**

ENTIDAD PROMOTORA: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA**

PROYECTO: **TALLERES DE EMPLEO**

EXPEDIENTE: **FOTAE/2023/26/03**

DENOMINACIÓN: **T.E 2023 MEMORIA DE ARENA III.**

LOCALIDAD: **GUARDAMAR DEL SEGURA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 Y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, modificada por la Orden 7/2021, de 15 de diciembre, ambas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, modificada por la Orden 7/2021, de 15 de diciembre, ambas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen por medios telemáticos el día **15 de diciembre de 2023**, la persona designada en representación de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación y las dos personas designadas por la entidad promotora para la constitución de Comisión de Selección que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Jorge García Cutillas.

La Presidenta, Dña. Ángeles Sáez Pastor, representante del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Corrección de errores de Acta nº3 de resultados definitivos de personal directivo, docente, auxiliar administrativo y alumnos-trabajadores.
- 2.- Publicación del presente acta.

#### **1.- CORRECCIÓN DE ERRORES DE ACTA Nº3**

Vista comunicación realizada con registro de entrada n.º 2023-E-RE-11024, de fecha 14 de diciembre de 2023, por el candidato a los puestos de docente en las especialidades EOCB 0208/EOCB0108 y EOCB 0109/0211, D. Agustín Cadaveira Rodríguez, solicitando rectificación en la transcripción de su segundo apellido en el Acta nº 3 de resultados definitivos de personal directivo, docente, auxiliar administrativo y alumnos-trabajadores.

Con fecha 28 de noviembre de 2023 se publicó el Acta nº 3 de resultados definitivos de personal directivo, docente, auxiliar administrativo y alumnos-trabajadores, siendo advertido error material en la transcripción del segundo apellido del candidato décimo segundo al puesto de docente en las especialidades EOCB 0208 / EOCB0108 y EOCB 0109 / 0211, donde dice:





	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	T.A.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS	VALENCIANO	TOTAL
	[...]							
12	CADAVEIRA	GONZÁLEZ	AGUSTÍN	0	4	2,80	0	<b>6,80</b>
	[...]							

, debe decir:

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	T.A.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS	VALENCIANO	TOTAL
	[...]							
12	CADAVEIRA	RODRÍGUEZ	AGUSTÍN	0	4	2,80	0	<b>6,80</b>
	[...]							

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Selección resuelve establecer la modificación reseñada en relación con el segundo apellido y mantener la puntuación establecida en el Acta nº3 de resultados definitivos.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión.

